

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.927/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Bettiana Mabel GIMENEZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II, hasta las Mesas de Exámenes de Abril/Mayo de 2016;

QUE de fs. 6 a 11 se cuenta con la historia académica de la alumna GIMENEZ;

QUE por Nota N° 98/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE la mencionada alumna presentó la solicitud de excepción el día 10 de Marzo, según consta a fs. 2, y fue enviada al Consejo de Unidad el día 12 de Abril;

QUE dado el desfasaje de fechas, es posible que la alumna GIMENEZ apruebe las asignaturas adeudadas en las Mesas de Examen del mes de Abril;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, presenta dos Despachos;

QUE por Despacho N° 105/16 recomienda otorgar excepción a la alumna Bettiana Mabel GIMENEZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II, hasta el 16 de Mayo de 2016, próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II;

QUE mediante Despacho N° 106/16 recomienda otorgar excepción a la alumna Bettiana Mabel GIMENEZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II;

QUE puesto a consideración se aprueba por mayoría el Despacho N° 106/16;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Bettiana Mabel GIMENEZ (D.N.I. N° 36.960.151) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Economía I y Sistemas Contables II.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tte. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

204